

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUICARPCORP S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Machala a los 04 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 16:h30 minutos en el local de la compañía **QUICARPCORP S.A** ubicado en la Ciudadela Las Crucitas Mz.B2 No. V 01 de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- CARPIO FAREZ HECTOR MANUEL propietario del 40 % del total del capital social; 2.- HANZE SACHERI TEOFILO HABIB propietario del 60% del capital social. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

6. *Constatación de Quórum*

7. *-Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.*

8. *-Conoce y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016.*

9. *-Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

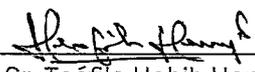
10. *-Conocimiento del estado actual del trámite de Disolución y liquidación de la compañía*

Preside la Junta el Señor HANZE SACHERI TEOFILO HABIB en calidad de accionista y actúa en calidad de Secretario el Gerente Señor CARPIO FAREZ HECTOR MANUEL. Una vez constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Señor TEOFILO HABIB HANZE SACHERI declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el orden del día. Al respecto el Gerente Sr. Héctor Manuel Carpio Farez da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesario la aprobación del Informe que a él como Gerente le corresponde entregar, la aprobación del Informe del Comisario año 2016 firmado por el Ing. Teófilo Fernando Cañar Ramón, la aprobación de los Estados Financieros del año 2016 cuyo soporte ya fue entregado para previa revisión, y el conocimiento cabal del trámite de disolución y liquidación de la compañía que prácticamente se encuentra concluido. La junta entra en debate.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad de criterios los temas del orden del día en su totalidad, puesto que la empresa desde hace muchos años inactiva está concluyendo el trámite de disolución y liquidación.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las 17:h45 minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Teófilo Habib Hanze Sacheri.- Accionista; f) Sr. Héctor Manuel Carpio Farez .- Accionista; p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

FIRMAN ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA:

f) 
Sr. Teófilo Habib Hanze Sacheri
ACCIONISTA

f) 
Sr. Héctor Manuel Carpio Farez
Gerente- Secretario de la Junta